En la Ciudad de Yopal Casanare, a los 21 días del mes de julio del 2022, se reunieron el Dr. PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Yopal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.814.643 de Yopal de Yopal, quien obra en nombre y representación del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE,LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS, en su calidad de Gerente según Decreto de Nombramiento No. 0330 del 23 de diciembre de 2021, y debidamente posesionado según consta en acta No. 0023 de Fecha 24 de Diciembre de 2021, JONATHAN GARCÍA DAZA, identificado con documento de identidad No. 7.185.253, que ejerce las funciones de Supervisor y por otra BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S., con NIT 844000015-2 R/L RAUL SERRANO CABRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7.162.703 de TUNJA, en su condición de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación final del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0076 de fecha 6 julio de 2022, según cumplimiento a las obligaciones contractuales descritas en el mencionado negocio jurídico, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

Contrato de Compraventa No.	0076 del 06 de Julio de 2022
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista: **No. de Identificación:**	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S., con NIT 844000015-2 R/L RAUL SERRANO CABRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7.162.703 de TUNJA
Objeto:	COMPRAVENTA DE HIDROLAVADORAS, MANGUERAS, TANQUES, ACCESORIOS Y OTROS MATERIALES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INDERCAS.
Valor:	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS PESOS M/CTE ($22.358.576,80).
Plazo de ejecución:	3 DÍAS
Fecha de acta de inicio:	11 DE JULIO DE 2022
Fecha del acta de terminación:	13 DE JULIO DE 2022
Forma de pago:	El valor del contrato se pagará así: CONTRAENTREGA, es decir el ciento por ciento (100%), del valor del contrato previa certificación a satisfacción por el supervisor, de la liquidación final del contrato, previa presentación del acta de recibido por parte de almacén a entera satisfacción y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que

	haya lugar.
Anticipo	NO APLICA

Garantías: Póliza No. 57-46-101002724 Anexo 1 **Fecha de Expedición:** 07/07/2022

Código	Amparo	Desde	Hasta	Valor	Aseguradora	Fecha de Aprobación
	Cumplimiento	07/07/2022	17/06/2023	$2.235.857,68	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	08/07/2022
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	07/07/2022	17/02/2024	$2.235.857,68	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	08/07/2022

Impuestos:

Tipo de Impuesto	Valor	Código	Recibo de Caja	Fecha
Procultura	$ 187.900,00		2022000064280707	07/07/2022
Pro-desarrollo	$ 187.900,00		J415770999873498	07/07/2022
Pro-adulto mayor	$ 563.700,00		2022000064290707	07/07/2022
Pro-deporte	$ 469.718,00		00852553	07/07/2022

Actas de Suspensión:

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe.

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos:

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0108	19/04/2022	$22.358.576,80

Registro Presupuestal

Número de Registro Presupuestal	Cod. Rubro	Descripción del Rubros	Fecha de Expedición	Valor	Fuente
0.221.0076	5.133108.43.4301.1604.2020005850031.2.3.5.01.04.01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO	07/07/2022	$12.412.652,00	1331108SFIN
0.221.0076	5.133108.43.4301.1604.2020005850031.2.3.5.01.04.01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, DE	07/07/2022	$2.341.920,00	1331108SFIN

		ACTIVIDAD FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO			
0.221.0076	5.133108.43.4301.1604.2020005850031.2.3.5.01.04.01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO	07/07/2022	$799.680,00	133110 8SFIN
0.221.0076	5.1331108.43.4301.1604.2020005850031.2.3.2.02.01.002.01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO CON ENFOQUE PRODUCTIVO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	07/07/2022	$866.320,00	133110 8SFIN
0.221.0076	5.1331108.43.4301.1604.2020005850031.2.3.2.02.01.003.01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO CON ENFOQUE PRODUCTIVO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	07/07/2022	$666.400,00	133110 8SFIN
0.221.0076	5.1331108.43.4301.1604.2020005850031.2.3.2.02.01.003.01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO CON ENFOQUE PRODUCTIVO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	07/07/2022	$3.766.112,00	133110 8SFIN
0.221.0076	5.1331108.43.4301.1604.2020005850031.2.3.2.02.01.003.01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, RECREATIVA, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SU EQUIPAMIENTO CON ENFOQUE PRODUCTIVO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	07/07/2022	$1.505.492,80	133110 8SFIN

Valor inicial del Contrato: $ $22.358.576,80
Valor total de las Adiciones: 0.0

Valor final del Contrato: $22.358.576,80
Valor total pagado: 0.0
Valor total a pagar del Contrato: $22.358.576,80

VALOR INICIAL		$22.358.576,80
VALOR ANTICIPO	$ 0,00	
VALOR ADICIONAL		$0,00
TOTAL PARCIALES	$0,0	
VALOR PRESENTE ACTA	$22.358.576,80	
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$ 0,0	
TOTALES	$22.358.576,80	$22.358.576,80

Valor total ejecutado: $22.358.576,80

4. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

a) Contrato Compraventa No. 0076 del 06 de julio de 2022.
b) Acta de terminación
c) Pagos Efectuados.
d) Garantías Contractuales.
e) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF).

5. CONSTANCIAS:

El Supervisor del Contrato reviso que el Contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales.
El interventor y/o Supervisor reviso el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.

El valor ejecutado del Contrato de Compraventa No. 0076 del 06 de julio de 2022, asciende a la suma de $22.358.576,80 Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de $22.358.576,80. quedando cancelado el valor total del contrato de Compraventa.

6. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del contrato de Compraventa No. 0076 declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del INDERCAS, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el Contrato objeto de la presente liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

La documentación anteriormente relacionada se archivará en la carpeta original del contrato, la que reposa en la oficina jurídica del Indercas, amparado en el principio de la buena fe de la contratación pública se liquida el Contrato de Compraventa No. 0076 del 06 de julio de 2022.

PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ
Gerente

RAUL SERRANO CABRERA
Contratista

JONATHAN GARCÍA DAZA
Supervisor